

Acto Patronal en la Audiencia Provincial



**Homenaje a la magistrada
Begoña Rodríguez,
en el 'Día del Patrón'**

2026 Sistemas y Servicios

• SOFTWARE DE GESTION

ASESORIAS

EMPRESAS

Combinamos producto y servicio de apoyo para garantizar el funcionamiento de su organización:

- Programas en Venta o Cesión
- Actualización constante
- Comunicación Empresa – Asesoría
- Soporte constante presencial u on-line
- Formación de operatoria

EN SU LOCAL PROGRAMAMOS AUTOMATICAMENTE LA CONFIGURACION DE HORARIOS

• SEGURIDAD INFORMATICA

La información es el valor de su negocio, protéjala

Para disponer de una infraestructura segura:

- Mantenimiento Preventivo o Correctivo Presencial u On-Line
- Actualización Evolutiva de Sistemas
- Consultoría Informática

SERVIDORES NUBE

BACKUP EXTERNO

• TELEFONIA IP

Trabajamos con uno de los proveedores más relevantes en esta línea.

Puede disminuir considerablemente su factura y disponer de servicios de valor añadido. [Consulte condiciones](#)

El año del Centenario y también de alertas, desafíos y firmeza institucional

Este año en el que culminamos el **Centenario de las Escuelas Sociales**, no puedo evitar mirar atrás y sentir el peso —y el orgullo— de un siglo que ha dado forma a nuestra profesión. Desde aquella Real Orden de 1925 que alumbró las antiguas Escuelas Sociales, hasta la consolidación universitaria y jurídica de nuestro título, los Graduados Sociales hemos construido un camino que hunde sus raíces en la **Justicia Social** y en la defensa de quienes más necesitan amparo. Somos una profesión que, de no existir, habría que crear.

Pero este año no solo ha sido conmemorativo. Ha sido también un año de **alertas, desafíos y firmeza institucional**, en el que nuestro Colegio ha tenido que alzar la voz ante cuestiones que afectan directamente al equilibrio del Estado de Derecho y al ejercicio digno de nuestra labor.

Hemos rechazado con claridad los **ataques y presiones hacia jueces y magistrados**, que ponen en riesgo la independencia judicial y la convivencia democrática. También hemos advertido de las graves carencias que acompañan la implantación de la nueva Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, reclamando la cooperación real entre el Estado y las comunidades autónomas y la participación activa de los operadores jurídicos que conocemos la realidad diaria de los juzgados.

Este ha sido, además, el año en que hemos denunciado con contundencia la **avalancha de notificaciones automáticas de la Seguridad Social**, una carga desproporcionada que desborda a los despachos y que perjudica tanto a empresas como a trabajadores. No podemos permitir que una digitalización mal diseñada se convierta en un factor de maltrato profesional y de inseguridad jurídica.

Frente a estos desafíos, también hemos mostrado nuestra mejor versión: **la de la formación, la adaptación y la vanguardia profesional**. Cádiz se ha situado a la cabeza de Andalucía en la capacitación en mediación intrajudicial, con la promoción más numerosa y comprometida de nuestra comunidad autónoma. Una prueba de que seguimos siendo una profesión que se anticipa, que se reforma y que quiere resolver conflictos de forma más ágil y humana.

A nivel corporativo, he tenido el honor de renovar mi compromiso con este Colegio tras ser reelegido como presidente para un nuevo mandato. Una responsabilidad que asumo, a mis 77 años, con el mismo sentido del deber

y del orgullo profesional que cuando inicié este camino hace ya más de cuatro décadas. Nuestro colectivo está unido, fuerte y consciente del papel que desempeña en la defensa de los derechos laborales y sociales de miles de ciudadanos.

Y en un año tan simbólico, Cádiz ha recuperado también parte de su memoria jurídica. Hemos reivindicado con fuerza la creación de un **Centro Permanente de Estudios Jurídicos** en nuestra ciudad, heredera del primer Tribunal Supremo de 1812 y referente histórico del constitucionalismo español. Considero que este proyecto no solo honra nuestra historia, sino que refuerza nuestro papel como **comunidad jurídica de primer nivel**.

Al cumplir cien años, nuestra profesión sigue siendo imprescindible. Somos intérpretes, mediadores, asesores, defensores y garantes del equilibrio social. Y lo hacemos con **vocación, con rigor y con un profundo respeto a las instituciones**.

A todos los colegiados, veteranos y jóvenes, os invito a sentir como propio este aniversario. No es solo una celebración del pasado: es un punto de partida. Nos corresponde **abrir un nuevo siglo con la misma valentía** con la que aquellos primeros alumnos cruzaron las puertas de las Escuelas Sociales en 1925.

Sigamos construyendo, juntos, una **profesión fuerte, respetada y plenamente integrada** en el corazón de la Justicia Social.

José Blas Fernández Sánchez

Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta

Presidente de Honor del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España

ExPresidente y miembro nato del Consejo Andaluz de Colegios de Graduados Sociales



El Rey conmemora el Centenario de los Graduados Sociales





“
 El Rey Felipe VI recibió
 en audiencia al Consejo
 General de Graduados
 Sociales en el Centenario
 de la profesión ”



Su Majestad el Rey Don Felipe VI recibió, en audiencia, en el Palacio de La Zarzuela, a una representación del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, en el marco de los actos conmemorativos del Centenario de esta profesión jurídico-laboral, cuyo origen se remonta al Real Decreto de 17 de agosto de 1925, que dio lugar a las primeras ‘Escuelas de lo Social’.

La audiencia estuvo presidida por Joaquín Merchán Bermejo, presidente del Consejo General, quien encabezó una amplia delegación institucional en la que también estuvieron presentes los presidentes de los Consejos autonómicos y de los colegios provinciales de toda España, incluidos los presidentes de los ocho Colegios Oficiales de Graduados Sociales de Andalucía, que han querido acompañar este momento histórico para la profesión.

Entre los asistentes destacó la presencia del presidente de Honor del Consejo General, José Blas Fernández Sánchez, quien también ostentaba entonces la presidencia del Consejo Andaluz y del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta. Su participación en este acto supone un reconocimiento explícito a su amplia y continuada labor al frente de las instituciones colegiales, tanto a nivel andaluz como nacional.

Durante la audiencia, los representantes del Consejo han trasladado a Su Majestad el Rey el programa de activida-

des conmemorativas que se desarrollaron a lo largo de 2025, y que incluyó congresos, jornadas de estudio, publicaciones históricas y actos institucionales que pusieron en valor el papel desempeñado por los Graduados Sociales, a lo largo del último siglo en favor de la justicia social y el desarrollo del derecho laboral en España.

La figura del Graduado Social, con formación universitaria en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se ha consolidado como una pieza clave en la intermediación laboral, la defensa jurídica en el ámbito social y la gestión de personas en las empresas. En la actualidad, el colectivo afronta nuevos retos como la digitalización, el teletrabajo, la inteligencia artificial, la salud mental y la inclusión, manteniendo siempre su compromiso con el desarrollo económico y social del país.

La recepción en el Palacio de La Zarzuela simbolizó el respaldo institucional a una profesión centenaria, en continua evolución, y la voluntad compartida de seguir contribuyendo al progreso de una sociedad más justa y cohesionada.

El Colegio recibe el ‘Premio de Implicación Social 2025’ de la Universidad de Cádiz

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta fue distinguido el 14 de mayo de 2025 con el Premio a la Institución Social más destacada en políticas de responsabilidad social, en el marco de la IX Edición de los Premios de Implicación Social que concede el Consejo Social de la Universidad de Cádiz (UCA).

La entrega tuvo lugar en un acto institucional celebrado en el Edificio Constitución 1812 (Aulario La Bomba) de la capital gaditana, presidido por Federico Linares, presidente del Consejo Social; Casimiro Mantell, rector de la Universidad de Cádiz; el alcalde de la ciudad, Bruno García y la delegada provincial del Gobierno Andaluz, Mercedes Colombo.

El premio reconoce la labor del Colegio en la promoción del compromiso social, la defensa de la profesión y la colaboración con el entorno universitario, especialmente en el año en que se conmemora el centenario del nacimiento de la profesión de Graduado Social (1925-2025), y apenas tres años después de que el Colegio celebrara su 50 aniversario.

Durante su intervención, el presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, expresó su *“orgullo y gratitud por este galardón”*, que ha definido como *“un homenaje a todas las generaciones de profesionales que nos han precedido y un impulso para seguir construyendo una profesión cada vez más útil, cercana y comprometida”*.

Blas Fernández agradeció al Consejo Social su sensibilidad hacia la



José Blas Fernández, entre Federico Linares y Mercedes Colombo

función social de las corporaciones profesionales y ha puesto en valor *“la intensa colaboración que mantenemos con la Universidad de Cádiz, y en particular con la Facultad de Ciencias del Trabajo, verdadero semillero de talento para nuestra profesión”*.

El presidente también quiso dirigirse a los universitarios, a quienes ha animado a explorar con decisión salidas profesionales liberales, el emprendimiento y el compromiso con la mejora continua, recordando que *“la vocación no es el camino que eliges, es el que no puedes dejar de seguir”*.

Asimismo, elogió la labor del Consejo Social de la UCA, *“auténtico puente entre universidad, empresa y sociedad”*, y ha reconocido el papel del rector de la Universidad de Cádiz, Casimiro Mantell, *“por su impulso decidido a una universidad abierta, útil y transformadora”*.

Junto al Colegio de Graduados Sociales, también han sido galardonados en esta edición:

- Modalidad Estudiante: Irene García Revuelta, por el proyecto ‘RobotUCA’
- Modalidad Empresa: ‘Bayport Global Supplies’
- Modalidad Persona Egresada: Susana Espinosa Nogales
- Modalidad Investigación: Carmen Morales Caselles
- Mención Especial del Jurado: Diego Alejandro Utor y su equipo



El presidente del Consejo, José Blas Fernández, le detalla al presidente de la Junta, Juanma Moreno, el dossier entregado

El Consejo Andaluz expone a Moreno Bonilla la crisis de la Justicia Social

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales se reunió con el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, en el 'Palacio de San Telmo', en un encuentro de carácter institucional en el que estos profesionales pudieron analizar la situación del Orden Social en Andalucía y plantear medidas para mejorar el funcionamiento de la administración laboral, la justicia y los servicios vinculados a empresas, trabajadores y ciudadanía.

Durante la audiencia, los representantes del Consejo expusieron un diagnóstico completo de la situación actual, recogido en un documento de trabajo elaborado para esta reunión, que resume los principales desafíos y propuestas del colectivo profesional en el contexto del Centenario de la profesión. El presidente del Consejo, José Blas Fernández Sánchez, hizo entrega de este memorando a Juan Manuel Moreno, que estuvo acompañado por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto.

El Consejo trasladó al presidente su "*profunda preocupación*" por la saturación estructural de los Juzgados de lo Social, con incrementos significativos de asuntos y

tiempos de resolución que en algunos casos superan el año. Entre las medidas planteadas destacan la creación de nuevos juzgados, la cobertura inmediata de plazas vacantes, el refuerzo de equipos y la aceleración de los proyectos de Ciudades de la Justicia, especialmente en provincias con sedes dispersas como Cádiz.

El Colectivo defendió, ante el presidente, el impulso definitivo de la mediación laboral y social, una herramienta que consideran esencial para aliviar la carga judicial y promover soluciones extrajudiciales más rápidas y eficaces. El Consejo puso en valor el convenio suscrito con la Consejería de Justicia y pidió consolidarlo y ampliarlo territorialmente.

En el ámbito socio económico, los Graduados Sociales alertan en el memorando del crecimiento del absentismo laboral, especialmente por enfermedad común y trastornos de salud mental, y defienden medidas como reforzar la inspección médica, agilizar diagnósticos y permitir a las mutuas emitir altas en determinados casos para aliviar al sistema sanitario y reducir costes a las empresas.

Continúa



Juanma Moreno recibió un recuerdo del Consejo



Representación del Consejo Andaluz que se reunió con Juanma Moreno



El consejero de Justicia, José Antonio Nieto, en su intervención

El Consejo informó al presidente del proyecto acordado con los decanos de las Facultades de Ciencias del Trabajo para la creación de un 'Máster de Especialización en Graduado Social', destinado a reforzar la cualificación, profesionalizar el acceso y garantizar el relevo generacional. Asimismo, el Consejo insistió en la necesidad de impulsar la formación continua en materias como inteligencia artificial, digitalización, conciliación, igualdad y sostenibilidad.

Entre sus propuestas, el pleno de estos profesionales reclamó que la Junta de Andalucía avance en la incorporación de Graduados Sociales en equipos técnicos de la administración autonómica y local, especialmente en áreas de recursos humanos, relaciones laborales, inspección y mediación. También planteó la creación de un canal de comunicación profesional directo con la Administración.

El presidente del Consejo Andaluz, José Blas Fernández Sánchez, explicó, tras el encuentro, que *"hemos podido trasladar al presidente la realidad de un sistema que necesita reforzarse. La Justicia Social soporta una presión que ya no puede asumir sin nuevos juzgados, mejores medios y una digitalización ordenada. La modernización*

del sistema es imprescindible para garantizar los derechos de empresas y trabajadores".

Añadió que *"hemos encontrado un clima de escucha y coincidencia en la importancia de avanzar en mediación, modernización administrativa y formación especializada. Estamos en un momento decisivo para reforzar nuestro papel como operadores jurídicos del Orden Social"*.

A la reunión asistió el pleno del Consejo Andaluz, integrado por los presidentes y representantes de los ocho Colegios oficiales de Graduados Sociales de Andalucía —Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla—, junto con los miembros de la Comisión Permanente y responsables de áreas jurídicas, académicas y corporativas.

El Consejo representa, en la actualidad, a más de 9.000 profesionales andaluces que actúan como operadores jurídicos del Orden Social y como interlocutores entre la Administración, las empresas y los trabajadores.



José Blas Fernández presidió, por última vez, el pleno del Consejo Andaluz en el Salón de los Reyes del Ayuntamiento de Antequera

José Blas Fernández termina ocho años de hitos históricos al frente del Consejo Andaluz

Sus dos mandatos han estado marcados por la consolidación institucional y el reconocimiento del Graduado Social

El nuevo presidente, Eduardo Ruiz Vegas, toma el relevo con un firme reconocimiento a la gestión del saliente

El pasado 12 de noviembre de 2025 finalizó oficialmente el mandato de José Blas Fernández Sánchez como presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Tras ocho años de liderazgo (2017-2025), el profesional gaditano —quien suma ya 57 años de ejercicio puro y 45 años ininterrumpidos en la presidencia del Colegio de Cádiz-Ceuta— se retira de la primera línea autonómica con la satisfacción del “deber cumplido” y un legado que ha transformado la relevancia de la profesión en Andalucía.

La presidencia de Fernández Sánchez no sólo se ha caracterizado por la estabilidad, sino por alcanzar metas largamente perseguidas por el colectivo. Bajo su dirección,

el Consejo Andaluz no sólo redactó y consolidó sus Estatutos fundacionales, sino que logró una representatividad sin precedentes ante las máximas instituciones.

Entre los logros más destacados de estos ocho años, sobresale el reconocimiento del Graduado Social como operador jurídico de pleno derecho ante la jurisdicción social, equiparando la figura procesal de estos profesionales a la de abogados y procuradores en la Administración de Justicia Andaluza. A esto se suma:

- El impulso de convenios históricos con la Junta de Andalucía que permiten a los Graduados Sociales mediar en conflictos judicializados, humanizando la Justicia Laboral.

“

Me retiro con el orgullo de haber contribuido a la consolidación del Consejo Andaluz desde sus inicios

”

- El logro histórico del retorno del 5% de las cuotas aportadas al Consejo General, dejando una institución saneada y auditada.
- La creación del Premio Justicia Social Andaluza y la integración del colectivo en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL).

Aunque José Blas Fernández Sánchez deja la presidencia del Consejo Andaluz, su vinculación con la profesión permanece intacta. Reelegido recientemente por otros cuatro años al frente del Colegio de Cádiz-Ceuta, continuará formando parte del Pleno del Consejo Andaluz y manteniendo su peso institucional como Presidente de Honor del Consejo General de Graduados Sociales de España.

“Me retiro con el legítimo orgullo de haber contribuido a la consolidación del Consejo desde sus inicios”, afirmó Blas Fernández, en su carta de despedida, recordando que, ante los desafíos actuales, la verdadera profesionalidad reside en llevar el título de Graduado Social “sin adorno alguno” y con estricto cumplimiento deontológico.

El nuevo presidente

El relevo en la presidencia lo asume Eduardo Ruiz Vegas, presidente del Colegio de Málaga, quien fue proclamado candidato único y tomó posesión oficial el pasado 12 de febrero en Antequera.

En sus primeras declaraciones, Ruiz Vegas no escatimó en palabras de elogio hacia su antecesor en el cargo, destacando su “*compromiso firme con la profesión*” y su papel determinante para situar a los graduados sociales como interlocutores cualificados ante el Poder Judicial y la Administración. El nuevo presidente subrayó que su mandato busca profundizar en la senda marcada, centrándose en el relevo generacional y la modernización tecnológica.





**JUNTOS
DESDE
SIEMPRE**

Sí. En nuestra tierra. Con nuestra gente. Para crecer... juntos

cajamar
CAJA RURAL

Los Graduados Sociales se solidarizan con los afectados por los temporales en la Provincia

Piden medidas de apoyo a empresas, autónomos y trabajadores



El presidente de la Junta, Juanma Moreno; el consejero, Antonio Sanz, y el alcalde de Grazalema, Carlos García, con los afectados

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta reclama a las administraciones públicas la adopción inmediata de medidas extraordinarias para hacer frente al impacto social y laboral que han provocado los temporales que, desde hace semanas, asolan a localidades de la provincia.

El Colegio informa que la situación climatológica ha provocado la paralización de la actividad económica en numerosos municipios, con consecuencias en el empleo y la viabilidad de pequeñas y medianas empresas, así como de trabajadores autónomos.

Su presidente, José Blas Fernández Sánchez, señaló que los efectos están siendo graves en sectores como el

agrario, la ganadería, el alimentario, la piel, el turismo, la hostelería y el comercio, viéndose algunos negocios obligados a cerrar de forma temporal o a reducir su actividad.

Por tal motivo, los Graduados Sociales reclaman medidas urgentes para paliar el impacto de los temporales, como la agilización de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y otros mecanismos de protección laboral. El objetivo, evitar despidos definitivos y preservar el tejido productivo mientras persistan las dificultades.

José Blas Fernández indicó que *“el bloqueo de la actividad económica está teniendo un impacto muy severo en el empleo, y es imprescindible que las empresas puedan acceder con rapidez a los instrumentos legales que les per-*



Calles de Ubrique, inundadas



Los vecinos de Grazales pudieron volver a sus casas



En Grazales cayeron más de 5.000 litros por m2

“
*Reclaman también medidas
 para preservar el tejido
 productivo mientras
 persistan las dificultades*
 ”

mitan proteger a sus trabajadores”. El Colegio también solicita flexibilidad administrativa en los procedimientos habituales con la Seguridad Social y otras administraciones ya que numerosos despachos profesionales y empresas permanecen cerrados o funcionan con grandes limitaciones principalmente en municipios como Ubrique, Grazales y otras localidades de la Sierra.

El Colegio destaca la falta de conexiones telemáticas en algunas zonas afectadas, lo que impide realizar gestiones en los plazos establecidos y pide que se tengan en cuenta estas circunstancias excepcionales a la hora de exigir el cumplimiento de requerimientos administrativos, inspecciones o el uso obligatorio de sistemas digitales. Y el presidente puntualizó: *“No se puede exigir normalidad administrativa cuando la actividad económica y profesional está completamente paralizada en determinadas zonas”*. El Colegio reclama que se habiliten recursos adicionales para facilitar la tramitación de altas, bajas y comunicaciones laborales para evitar perjuicios a empresas, autónomos y trabajadores que ya se encuentran en una situación vulnerable.

Por último, José Blas Fernández Sánchez recuerda que existen precedentes recientes en los que las administraciones adoptaron medidas excepcionales para proteger el empleo y la actividad económica. En este sentido, ha pedido que se actúe con la misma rapidez y sensibilidad. En definitiva, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta traslada su apoyo a los profesionales afectados, ya que los graduados sociales están desempeñando un papel clave al asesorar a empresas y trabajadores en un contexto de incertidumbre.

AYUDAS MILLONARIAS

El Gobierno Central y la Junta se han volcado con los afectados por la reciente sucesión de borrascas y temporales que obligó a desalojar a casi 15.000 personas en Andalucía y que provocaron daños millonarios en viviendas, infraestructuras cultivos y otras actividades productivas y de servicios. El Gobierno Central ha destinado una ayuda a Andalucía y Extremadura de 7.000 millones, mientras que la Junta cuantifica la suya en 1.780 millones.

A portrait of María Begoña Rodríguez Álvarez, a woman with short brown hair and glasses, wearing a black academic gown over a white shirt and a dark patterned vest. She is seated in a wooden chair with a red cushion. The background features a blue wall with a Spanish flag and a crest. Two medals are pinned to her gown: a large circular one on the left and a smaller one on the right.

María Begoña Rodríguez Álvarez

El magisterio sereno de una vida entregada a la Justicia Social

Hay personas cuya presencia en los actos institucionales no solo honra el protocolo: lo llena de sentido. En nuestro Colegio, durante años, esa presencia ha tenido nombre propio: María Begoña Rodríguez Álvarez, presidenta de la Sala IV del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla y representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta. Su próxima jubilación nos invita a detenernos un instante y mirar con gratitud la trayectoria de una mujer que ha encarnado, como pocas, la dignidad del servicio público.

He tenido el privilegio —como periodista y director de comunicación del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, y también del Consejo Andaluz de la profesión— de coincidir con ella en numerosas ocasiones. Y siempre, sin excepción, he admirado su elegancia intelectual, su elocuencia medida y su profunda humanidad. Su magisterio no se expresa en discursos rimbombantes, sino en palabras certeras, dichas desde la experiencia y desde una vocación auténtica de orientar y acompañar.

Porque si algo define a María Begoña Rodríguez es que su autoridad nunca nació del cargo, sino del ejemplo.

Su trayectoria, recogida con rigor en su currículum, habla de una carrera impecable: desde su ingreso en la judicatura en 1980 hasta su llegada a Sevilla en 1987, donde desempeñó durante trece años el Juzgado de lo Social nº 8 antes de incorporarse a la Sala de lo Social del TSJA en 2000. Desde 2016, y nuevamente desde 2025, ha presidido esa Sala con un equilibrio admirable entre firmeza jurídica y sensibilidad humana. A ello se suma su responsabilidad como representante del Poder Judicial en las Salas desplazadas del TSJA. Es, sin duda, una de las grandes figuras de la jurisdicción social andaluza.

Pero su verdadera huella no está solo en sus resoluciones, sino en su palabra y su manera de mirar la profesión.

A los Graduados Sociales —especialmente a quienes se incorporan cada año con ilusión y a veces con vértigo— les ha regalado siempre un mensaje que ya forma parte de la cultura profesional de estos futuros operadores jurídicos. Comenzaba por recordar con humor aquellos primeros años en los que casi nadie sabía quiénes eran los Graduados Sociales y en los que la profesión aún peleaba por su lugar. Y continuaba señalando que lo logrado no se ha alcanzado por azar, sino a base de trabajar y trabajar mucho.

Su aprendizaje es sencillo: la formación no es un trámite, sino una actitud vital; que la inteligencia artificial

será una herramienta, pero nunca un maestro; que la humildad no es sumisión, sino fortaleza; y que el camino de esta profesión —como el de la vida— no siempre es recto, pero se recorre con perseverancia, disciplina, método y responsabilidad.

En su visión, la clave no está en llegar pronto, sino en llegar bien.

No en imponerse, sino en servir.

No en brillar individualmente, sino en hacer que la colectividad avance.

“Cuando una profesión trabaja muy bien, a todos nos va perfecto.” Esa frase, tan suya, resume un modo de entender la justicia del que todos hemos sido testigos.

El Colegio de Cádiz y Ceuta conoció muy pronto su calidad humana: fue nombrada Colegiada Emérita en 2016, un reconocimiento que ella siempre ha valorado con especial afecto. Pero la verdadera distinción es la que se gana cada vez que entra en un salón y los profesionales —jóvenes y veteranos— escuchan con respeto y cariño a quien habla no desde la distancia, sino desde la cercanía de quien conoce bien los desafíos y fortalezas de los Graduados Sociales.

Al despedir esta etapa de su trayectoria, no nos invade la nostalgia, sino el agradecimiento. María Begoña Rodríguez ha representado lo mejor del Poder Judicial: independencia, rigor, honestidad, humanidad. Y para miles de andaluces, además, ha sido un puente, una aliada leal, una maestra generosa.

La magistrada se retira, pero su magisterio permanece.

A título personal, y con su venia: gracias por tanto.

Gracias por acompañarnos, por guiarnos, por recordarnos siempre que las profesiones se engrandecen cuando quienes las sirven lo hacen con nobleza.

Gracias, presidenta.



**Jesús
de Sobrino**

Los Graduados celebran el 'Día del Patrón'



Presidencia del acto institucional celebrado en la Audiencia Provincial



Juramento de la nueva colegiada María Cristina Márquez Pérez

Juramento o promesa de los nuevos colegiados

Medallas de plata al Mérito Colegial del Consejo General de Graduados Sociales



Rosario Galiana, Montse Garrido, José Ramón Barrera y Joaquín Olmedo



Antonio Aragón Montero, medalla de plata al Mérito Colegial del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.



José Manuel Seoane, Esteban Rondón, José Blas Fernández, María Begoña Rodríguez, Ángel Núñez, Ignacio de Cuevillas, Francisco Zambrana y María Isabel Domínguez

Entrega de los títulos de Colegiados Eméritos

Acto colegial, con diversos galardones y regalos en el 'Baluarte de los Mártires'

Emotivo homenaje a María Begoña Rodríguez Álvarez



Isabel Milagros Fernández López, con su diploma al Mérito Profesional



La gran magistrada se jubila este año



Una de las mesas de colegiados, en el almuerzo de hermandad

Los Graduados Sociales clausuraron su Centenario celebrando el ‘Día del Patrón’

*El Colegio nombra a tres nuevos Colegiados Eméritos:
Ignacio de Cuevillas, Francisco Zambrana y Esteban Rondón*



El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta celebró la festividad de su Patrón, San José Artesano, con una solemne ceremonia en la Audiencia Provincial de Cádiz, en una edición especialmente relevante por coincidir con la culminación del Centenario de la profesión de Graduado Social, conmemorado a lo largo de todo el año 2025. La jornada reunió a autoridades judiciales, laborales, universitarias y representantes institucionales, además de colegiados y profesionales del ámbito jurídico y social.

El acto estuvo presidido por María Begoña Rodríguez Álvarez, presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla y representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental y Ceuta. La magistrada estuvo acompañada en la mesa presidencial por el fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Cádiz, Ángel Núñez Sánchez; el presidente del Colegio y del Consejo Andaluz, José Blas Fernández Sánchez, también presidente de honor del Consejo General; la presidenta de la Sección IV de la Audiencia Provincial, María Isabel Domínguez Álvarez; y el secretario coordinador provincial de la Audiencia, José Manuel Seoane Sepúlveda.

El punto más emotivo del acto fue la entrega de la máxima distinción colegial, el título de Colegiado Emérito, otorgado este año a tres figuras destacadas del entorno jurídico-laboral: Ignacio de Cuevillas Matozzi, decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz; Francisco Zambrana Arellano, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social; y Esteban Rondón Mata, director general de Justicia Juvenil y Cooperación de la Junta de Andalucía.

Durante la ceremonia, ocho nuevos colegiados prestaron su juramento o promesa profesional, acompañados por sus padrinos y madrinas, como acto público de compromiso con la Constitución, la Ley y los principios éticos de la profesión. Juraron: Fernando Gómez Martín, María Cristina Márquez Pérez, Montserrat Márquez Ruiz, Noelia Pérez Arias, Rubén Alfredo Roca Carralero, María Julia Ruiz García, José Ángel Sánchez Mateos y María Sonia Soriano Rueda.



Asimismo, se impuso la Medalla de Plata al Mérito Colegial, otorgada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, a Antonio Aragón Montero, Joaquín Carlos Canalejo Portillo, Ángeles María Moreno Virués y Antonio Mena García, en reconocimiento a sus méritos y a su labor destacada al servicio de la profesión.

La sala de vistas de la Audiencia Provincial de Cádiz registró un lleno absoluto con la presencia de autoridades. Entre los asistentes figuraban el juez decano de los Juzgados de Cádiz, Antonio Rodríguez; los magistrados de lo Social Óscar Alcalá y Eloy Hernández; la delegada territorial de Justicia, Ana María Bertón; y el vocal del Consejo General, José Ramón Barrera.

A ellos se sumaron otros representantes de la Junta, Universidad, del Servicio Público de Empleo Estatal y de la Inspección de Trabajo, así como responsables de colegios profesionales y organismos públicos: Juan Carlos Bretón, coordinador de la Dirección General de Justicia Juvenil; Francisco Palma, jefe del Servicio de Colegios Profesionales; Joaquín Olmedo, vicedecano del Colegio de Abogados; Francisca Fuentes, profesora titular de Derecho del Trabajo; Francisca Bernal, directora gene-

ral de Igualdad de la UCA; Carmen Ferradans, directora general de Empleo de la UCA; Eugenio Santabárbara, inspector de Trabajo; y Ana Gross, jefa de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud.

En el marco de este acto institucional, el Colegio hizo entrega de un reconocimiento especial a la presidenta de la Audiencia Provincial por su constante colaboración y apoyo a la actividad colegial, coincidiendo además con su jubilación de la Sala de lo Social del TSJA.

En su intervención, el presidente del Colegio, José Blas Fernández, destacó que esta edición *“pone el broche de oro al Centenario de la profesión”*, recordando los orígenes de las Escuelas Sociales de 1925 y la evolución de un cuerpo profesional que hoy es *“imprescindible para garantizar derechos y acompañar a trabajadores, empresas y ciudadanos en un mundo laboral en constante cambio”*.

También subrayó (como se especifica en la página 21) que el Centenario ha permitido recordar la historia, la dignidad y el sentido de servicio público que caracteriza a la profesión, y animó a las nuevas generaciones a continuar este legado en el nuevo siglo profesional que ahora comienza.

Continúa

La secretaria general coordinó el protocolo

Francisca Aragón Torres, secretaria general del Colegio, coordinó a la perfección todo el protocolo, según el orden del día establecido. Leyó la fórmula del juramento de los nuevos colegiados, luego el acta del acuerdo de distinción a Ignacio de Cuevillas, Esteban Rondón y a Francisco Zambrana, como Colegiados Eméritos, en atención a los méritos contraídos.

Seguidamente anunció la entrega de medallas de plata al Mérito Colegial, otorgadas por el Consejo General de

Graduados Sociales a Antonio Aragón, Joaquín Canalejo, Ángeles Moreno y Antonio Mena. La secretaria general informó de las próximas intervenciones del presidente del Colegio y de la magistrada, María Begoña Rodríguez, representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental, que clausuraría el acto en la Audiencia Provincial.

Luego los asistentes se trasladarían al 'Baluarte de los Mártires', al almuerzo de hermandad, con la entrega de distinciones y sorteo de regalos.

El futuro es hoy

Incubazul, el espacio para la Economía Azul. Icono del nuevo modelo industrial 4.0 de la Zona Franca de Cádiz.



Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos europeos dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

ZONA BASE INCUBAZUL

ZONA FRANCA CÁDIZ

una manera de hacer europa

UNIÓN EUROPEA

Cámaras
Fundación INCYDE

José Blas Fernández Sánchez

“Este siglo de historia nos convierte en un cuerpo profesional imprescindible”



El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez, subrayó que el acto celebrado en la Audiencia Provincial no solo pone fin a la celebración anual del patrón San José Artesano, sino que marca la culminación de un hito extraordinario: el Centenario de la profesión de Graduado Social, conmemorado a lo largo de todo 2025.

Recordó que hace cien años se sembró la semilla de una profesión profundamente vinculada al mundo del trabajo, la justicia social y la defensa de los derechos de las personas. *“Este siglo de historia nos ha convertido en un cuerpo profesional imprescindible, nacido para servir y para combatir las injusticias en cada etapa de la vida social y laboral de nuestro país”*.

El presidente evocó los orígenes de las antiguas Escuelas Sociales de 1925, el espíritu de quienes las impulsaron y la dignidad de las generaciones que se formaron en ellas. Recuperó la memoria de profesores, alumnos, decanos, colegiados y responsables institucionales que consolidaron, década a década, un título que nun-

ca ha renunciado a sus raíces. *“Hemos recorrido un camino en el que jamás faltó la constancia, el esfuerzo ni la lealtad a un ideal común. Hemos sido —y seguimos siendo— la profesión que, de no existir, habría que inventar. Este centenario no es una efeméride: es una reafirmación de nuestra identidad, de nuestro valor jurídico y social, y de la vigencia plena de un oficio que nació para proteger y para construir”*.

Finalmente, José Blas Fernández animó a las nuevas generaciones a asumir el legado recibido y a proyectarlo hacia el nuevo siglo profesional que se abre ante los Graduados Sociales. Recordó que este 2025 ha sido un año de reconocimiento, de memoria y de gratitud, pero también de mirada larga hacia el futuro. *“Entramos en los próximos cien años con el mismo metal con el que empezamos el primero —dijo—. Y por mucho que cambie el mundo del trabajo, nuestra vocación, nuestro compromiso y nuestra capacidad de servir seguirán intactos. Que nunca se olviden nuestras raíces, ni la fuerza colectiva que hemos demostrado como cuerpo profesional al cumplir este siglo de oro”*.



Fernando Gómez Martín

PADRINO: **Juan Carlos Cabrera Pascua**



COLEGIADO nº 1.425



María Cristina Márquez Pérez

PADRINO: **Antonio Mena García**



COLEGIADA Nº 1.428



Montserrat Márquez Ruiz

PADRINO: **José Blas Fernández Sánchez**



COLEGIADA Nº 1.320



Noelia Pérez Arias

PADRINO: **Francisco Javier Porras Vallejo**



COLEGIADA Nº 1.429



Rubén Alfredo Roca Carralero
PADRINO: Manuel Roca Suárez



COLEGIADO N° 1.424



María Julia Ruiz García
PADRINO: Manuel Fraga Núñez



COLEGIADA N1: 1.426



José Ángel Sánchez Mateos
MADRINA: Rosario Galiana Vigo



COLEGIADO N° 1.430



María Sonia Soriano Rueda
PADRINO: Francisco Javier Porras Vallejo



COLEGIADA N° 1.431

Distinciones al Mérito Colegial del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España



Antonio Aragón

**Para quienes asesoran,
una eléctrica que responde.**

Tus clientes te consultan cada día,
también por la luz.

Con Eléctrica de Cádiz puedes
recomendar con tranquilidad:
atención cercana, acompañamiento
y las **mejores tarifas** indexadas

ELIGE CÁDIZ

eléctrica
de Cádiz





Joaquín Carlos Canalejo



Ángeles María Moreno



Antonio Mena



Autoridades, Junta de Gobierno del Colegio y Colegiados Eméritos, en el 'Día del Patrón' 2025

GS  Colegio Oficial
Graduados Sociales
Cádiz y Ceuta

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE

WWW.GRADUADOSOCIALCADIZ.ES



FACULTAD DE GRADUADOS DE CÁDIZ Y CEUTA

Nombramientos de 3 Colegiados Eméritos

La secretaria general del Colegio de Graduados Sociales, Francisca Aragón Torres, certificó el acuerdo de la Junta Ordinaria que, por unanimidad, designó a tres colegiados que recibieron el título de Eméritos. Son los siguientes:

Ignacio de Cuevillas Matozzi, decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Cádiz.

Esteban Rondón Mata, director general de Justicia Juvenil y cooperación de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía

Y Francisco Zambrana Arellano, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Los tres (fotos) son galardonados como Colegiados Eméritos en atención a los méritos contraídos y de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado C de la orden de 20 de noviembre de 2012, por la que se aprueban los vigentes Estatutos del Colegio de Cádiz-Ceuta,

En la entrega de estas distinciones intervino el presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, que realizó la laudatios de los tres galardonados y éstos pronuncian unas palabras tras recibir el ilustre título.





Ignacio de Cuevillas

“Trataré de ser muy breve y en primer lugar quiero agradecer esta distinción y a pesar de no ser un jurista del ámbito laboral, lo soy del ámbito civil y, desde luego, tenemos mucha vinculación. Creo que es de justicia agradecer las palabras del presidente, José Blas Fernández y también creo que esta distinción, que acepto con mucho honor y con mucho orgullo, se debe un poco al convenio en el que llevamos enfrascados algunos años este Colegio y la Facultad a la que representó; una especie de colaboración entre lo académico y un Colegio Profesional.

A todos los que me han precedido en el gobierno de la Facultad de Ciencias del Trabajo, todos los decanos y, especialmente, quiero mencionar a una persona que para mí es un orgullo personal tenerla como profesora en nuestra Facultad, que es la profesora Francisca Fuentes, presente aquí en este acto.

Si realmente hay una persona que ha luchado, que lucha y que ha situado a la Facultad dentro del ranking mundial esa es ella. Si estamos en un puesto realmente

“
Necesitamos graduados
muy bien preparados
para defender la
Justicia Social
”

destacable es gracias a ‘La profesora’, como yo la llamo cariñosamente. Paca Fuentes, te agradezco públicamente la labor que haces por nuestra Facultad.

De este convenio que ambas instituciones hemos puesto en práctica, siempre hemos hablado con don José Blas. Y de la excelencia de nuestros alumnos. Baste con nombrar los diversos cursos, congresos, seminarios que hay en marcha. Además, tenemos proyectos como la escuela de práctica jurídica.

Un segundo pilar es la posibilidad que nos otorga el Colegio con las prácticas curriculares en los despachos profesionales, la posibilidad de que el alumno vea cuál va a ser su día a día en la profesión de Graduado Social. Un tercer pilar es el reconocimiento al esfuerzo y al talento de nuestros alumnos. Para ello nuevamente contamos con el Colegio ya que se otorga un premio al mejor trabajo y al mejor expediente, con la gran ventaja añadida de ofrecerle colegiación gratuita. Necesitamos verdaderos graduados muy bien preparados para defender la Justicia Social.

Y no quiero alargarme mucho más, pero sí quiero hacer una reflexión. Lamentablemente yo vengo también del ámbito de la Justicia en mi país. He estado 10 años como secretario judicial, me ha tocado una época muy difícil, pues estuve en el tribunal que juzgaba la cúpula militar del señor Videla, Macera, Agosti, y fueron unos tiempos muy difíciles, los previos al terrorismo y los previos al terrorismo de Estado.

Y creo que con lo que está lloviendo en nuestro país, tenemos, y esto se lo digo a los graduados, que ser defensores acérrimos de nuestro Estado de Derecho. Nos ha costado muchísimo sentar las bases de ese artículo 1º de la Constitución y tener Estado Democrático y Social de Derecho.

Tenemos que hacer un esfuerzo en defender nuestro Estado de Derecho, nuestra división de poderes e inculcárselo a nuestros alumnos para consolidar nuestra democracia.

Y finalmente, debemos seguir tendiendo la mano al Colegio con estos convenios y acuerdos porque no solo benefician a nuestros Graduados Sociales, sino también al tejido social y laboral de la provincia de Cádiz”.



Esteban Rondón

“Comienzo expresando nuestro agradecimiento al Colegio por haber tenido a bien concederme el inmenso honor y orgullo de formar parte, con carácter emérito, de esta Institución. Lo que viene a impulsar mi carrera profesional que son los Graduados Sociales y, sobre todo, desde la perspectiva de la mediación. Y es que no podemos perder de vista que los Colegios Profesionales son Corporaciones de Derechos Públicos que tienen reconocimiento constitucional en el artículo 36 de la Carta Magna y que cumplen un papel fundamental en nuestro Estado de Derecho, pues se sitúan entre la Administración, los colegiados y los asociados, los clientes o los usuarios de los mismos.

Los Colegios Profesionales, entre los cuales se encuentra el vuestro, cumplen un papel de vertebradores de nuestra sociedad. En el caso concreto del Colegio de Graduados Sociales, nos encontramos con una Institución señera al frente de la cual se encuentra uno de sus fundadores y el único que pervive, José Blas, una persona que, como todos hemos comprobado, es vehementemente, contundente, con las ideas muy claras y que

“

Este es un Colegio que da respuesta a las demandas que sus colegiados reclaman”

ha hecho avanzar y progresar a este Colectivo dentro del mundo del Derecho, hasta el punto de que ya podéis subir a estrados con toga. En cuanto a la mediación, habéis sido pioneros en la firma de ese convenio, a nivel nacional, ya que Andalucía ha sido la primera comunidad que lo firmó, en diciembre de 2024.

Este es un Colegio que ya tiene 54 años de trayectoria. Cuenta con 527 colegiados y ha ido creciendo en importancia y presencia social y está integrado en el Consejo Andaluz de Graduados Sociales. Tiene presencia en la sociedad gaditana, a través de los contactos y convenios que tenéis con universidades, instituciones, colegios profesionales o sectores como las ONG e incluso, las propias Cofradías. Es decir, estáis presentes en el día a día de la sociedad. Un Colegio abierto y dinámico que da respuesta a las demandas que sus asociados le reclaman.

Tampoco podemos olvidar que es un Colegio que apuesta por la formación continua con eventos en los que podéis intercambiar conocimientos y avanzar en la mejora de la justicia social. Además, es este un Colegio, algo que destacamos mucho en la Consejería, que está abriendo sus puertas a los poderes públicos y a la ciudadanía en general, para que podamos comprender la importancia y la trascendencia de vuestra profesión en el mundo de la jurisdicción social. Por todo lo anterior, os habéis convertido en pieza clave para la modernización y el avance de la justicia social en Andalucía.

Desde la Consejería de Justicia y desde la Junta, estamos muy orgullosos de contar con un Colegio Profesional que hace que Andalucía destaque por su excelencia personal y profesional. Siempre tendréis abiertas nuestras puertas para todo aquello que implique avanzar en las mejoras sociales de nuestra tierra.

Voy concluyendo y, querido José Blas, me voy a dejar la piel ofreciendo la mano y las puertas de la Consejería de Justicia para todo aquello que necesitéis. Y os animo a continuar trabajando para que hagamos de esta tierra una de la que podamos sentirnos orgullosos, porque Andalucía es un crisol de culturas gracias al esfuerzo de los andaluces y las andaluzas que nos dejamos la piel por nuestra tierra. Y de eso los Graduados Sociales sabéis mucho porque nunca olvidéis, querido José Blas, que vuestros éxitos serán nuestros éxitos y los de la Administración de Justicia que la administra en esta bendita tierra que se llama Andalucía”.



Francisco Zambrana

“No puedo hacer otra cosa que agradecer el hecho de que el Colegio haya pensado en mí para darme este honor y esta distinción como Colegiado Emérito. Creo que no puede ser más que un reconocimiento a la Institución que tengo el privilegio de representar, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Y es que creo que la Inspección de Trabajo y los Graduados Sociales estamos hermanados por la función que realizamos.

Ambas instituciones han sabido adaptarse a los tiempos. Y cabe recordar que ambos colectivos surgen como respuesta a toda una nueva normativa después del fracaso que supuso la aplicación la ley de 1873, que dejaba el cumplimiento de la normativa, que en ella se inspiraba de justicia social, en los jurados mixtos de empresa.

A partir de 1900, leyes como la ley del seguro de accidente de trabajo y la ley del descanso dominical precisaban de colectivos que tuvieran conocimientos específicos y también una sensibilidad concreta y diferente a la hora de aplicar la normativa en el orden social. Tanto la Inspección de Trabajo como los Graduados Sociales intervenimos muy directamente en esta normativa para que los derechos de

“
*Tenemos un papel clave
 en el cumplimiento
 de la normativa
 del orden social*”
 ”

los trabajadores y los de las empresas se cumplan y se hagan cumplir. Y es que estoy firmemente convencido que la Inspección no puede ser nunca la primera acción en orden al cumplimiento de la normativa de carácter social. Los Graduados Sociales sois los primeros en hacer cumplir la norma.

Sois los primeros a la hora de aplicar el ordenamiento normativo. Posteriormente vendrá la Inspección y, en última instancia, el control de los órganos jurisdiccionales. Pero la Inspección solo debe intervenir en aquellos supuestos más flagrantes y yo creo que intentamos hacerlo con el máximo rigor y máximo respeto al ordenamiento jurídico. La Inspección de Trabajo y el colectivo de Graduados Sociales tienen un papel fundamental en el cumplimiento de la normativa del orden social.

Y llegados a este punto tengo que agradecer el trabajo de todas las personas que componen la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz. Todos son fundamentales para que la maquinaria de la Inspección de Trabajo funcione y esté perfectamente engrasada.

Y, por último, no puedo dejar tampoco de indicar que esta distinción supone un extra o una añadidura de responsabilidad. Tendré que hacerlo aún mejor en lo que me queda al frente de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz, cuando vuelva a ser inspector, que en definitiva es lo que soy. Yo aprobé la oposición del Cuerpo Superior de Inspector de Trabajo y Seguridad Social, y es lo que soy y es lo que siempre creo que seguiré siendo, con mayor responsabilidad aún, porque ya no solo representaré mi papel como inspector, sino que seré también Colegiado Emérito de este excelentísimo Colegio.

Por supuesto, es un honor para mí participar en esta Corporación y compartir tal nombramiento con el grandísimo elenco de personas que han sido reconocidas. Pero no puedo dejar de compartir el orgullo que me supone engrosar la lista de inspectores de trabajo que son eméritos de este colegio.

Desde Luis Néstor, mi querido Fernando Sicre, mi compañero y amigo Eugenio Santa Bárbara, a las compañeras Rocío y Beatriz, hoy ocupadas en otros menesteres en la Junta. Como digo, mi papel será compartir con ellos este honor, esta distinción y hacerlo lo mejor posible. Puedo garantizar que pondré todo mi empeño en ello. Así que muchísimas gracias”.



Los tres Colegiados
Eméritos:

Ignacio de Cuevillas,
Esteban Rondón
y Francisco Zambrana



Un grupo de nuevos
colegiados



SEGURO DE VIDA

OFERTA ESPECIAL PARA GRADUADOS SOCIALES

LLEVAMOS 25 AÑOS ASESORANDO AL COLECTIVO DE GRADUADOS SOCIALES EN
MATERIA DE SEGUROS TANTO EN EL ÁMBITO PROFESIONAL COMO EN EL PRIVADO

Innovamos continuamente

Le ofrecemos un seguro de vida con un **descuento superior al 50%** sobre el precio de mercado.

Aproveche esta oportunidad y compruebe el gran ahorro que puede obtener, incluso si tiene uno contratado asociado a una hipoteca.

IBERBROK Corredores de Seguros S.L.
T. 954 23 83 20
email: iberbrok@iberbrok.es



Lleno en la Audiencia Provincial y presidencia del acto, con los Colegiados Eméritos

Valora, es el momento de cuidar lo que tenemos.

aguasdecadiz.es

RETO100  Ayuntamiento de Cádiz 

“No vamos a consentir que atenten contra el Poder Judicial”



“Este Colegio ha sido pionero en defender los ataques que se han hecho contra la Judicatura. Lo hemos dicho públicamente. No vamos a consentir que nadie atente contra el Poder Judicial, porque para ello están, como es lógico, los recursos correspondientes.

Todos somos profesionales del Derecho y operadores jurídicos, pero cuando una sentencia no nos gusta, la recurrimos, pero nunca atacando al Poder Judicial de la

forma que se ha atacado tan bajunamente por parte de algunos, no políticos, seudo políticos y personas que no están muy bien de la cabeza.

Dicho lo cual, quisiera de alguna forma recordar un poco a los compañeros que acaban de jurar o prometer su cargo. Habéis dejado la Universidad y seguís ahora en la dinámica del Colegio, que es la que os formará. Tengo que hablar con vosotros porque, de alguna manera, tenemos un cambio generacional.

Las Administraciones, desde la pandemia, han echado sobre nosotros una carga muy pesada. Recibimos notificaciones hasta las 3 ó 4 de la mañana, y nos llaman y nos dicen cómo está un alta; cómo está una baja; cómo se encuentra algo.

Y estamos, lógicamente, cansados porque la profesión también se está cansando. Tengo que decir esto porque, por desgracia, antes el colegiado perduraba mucho tiempo en el despacho profesional, pero ahora se está jubilando y dejando mucho hueco vacío para que la gente que venga encuentre que con esta carga, no se puede.

Y luego tenemos una jurisdicción social tan abatida y llena de profesionales y demandas que, lógicamente, nos sirven para no querer ir a los juzgados porque una justicia que es lenta, no es justicia. Lo digo muy claro.

Las que están sufriendo en este país hoy son las pymes con un absentismo tremendo, donde no pueden ni siquiera seguir adelante. Y ese es el gran problema que tiene hoy la sociedad, el absentismo, la situación que tenemos, los despidos nulos. ¿Cuántas cosas han legislado que están enturbiando las relaciones laborales y dejándola lo peor que estaban? Y, lógicamente, mucha gente se asusta.

Y aquí nos tienen a los graduados sociales, a los que nos consultan todo porque somos asesores imprescindibles. Y a los jóvenes que están surgiendo en la profesión, pensad que muchos sois hijos de graduados sociales, que ese trabajo que vuestros padres han hecho en los despachos que se quede en el trabajo permanente que tenéis que llevar a cabo. Así que os animo a seguir luchando”.



“Los Graduados Sociales lo habéis logrado todo, con humildad y gran trabajo”

La presidenta de la Sala de lo Social del TSJA clausuró el acto

“Este es mi último año como presidenta de la Sala, ya que, por razón de calendario, el año que viene no estaré en este y quiero despedirme. Esta situación me brinda la ocasión de recordar, agradecer y animar a seguir adelante a los colegiados de hoy, que me producen envidia, sólo mirándoles a la cara por la ilusión que proyectan.

Quiero recordar que, cuando llegué a esta jurisdicción, en 1987, tenía poco más de 30 años, acababa de nacer mi hijo mayor y yo no conocía ni a la jurisdicción ni a los Graduados Sociales. Pero es que, entonces, no les conocía casi nadie. Desde entonces hasta ahora, han dado pasos de gigante.

Y lo han logrado todo, a base de trabajar mucho. Los nuevos se encuentran con un Colegio consolidado, con una profesión respetada. Pero eso, como ha dicho

vuestro presidente, hay que conservarlo para continuar. Y para ello vais a necesitar tres cosas: formación, trabajo y resistencia para seguir trabajando.

Y con las buenas formas a las que nos tienen acostumbrados los Graduados Sociales, que lo han logrado todo con humildad, lo que no significa servilismo ni sumisión, sino reivindicación ajustada a los tiempos y las maneras. Así se puede llegar lejos porque cuando una profesión trabaja muy bien, a todos nos va perfecto.

Y para terminar, quiero agradecer el trato que me han dispensado siempre los Graduados Sociales y pedirles que al próximo presidente o presidenta de la Sala le traten como me han tratado a mí. Muchas gracias”.

Entrega de galardones al 'Mérito Profesional'

Tras el acto institucional en la Audiencia Provincial, las autoridades, colegiados y demás asistentes se desplazaron al 'Baluarte de los Mártires', donde se celebró un almuerzo de hermandad, se entregaron las distinciones otorgadas por el Colegio de los Diplomas y Medallas de Oro, Plata y Bronce al Mérito Profesionales a los colegiados con 35, 25 y 15 de años en ejercicio en la profesión.

Todos recibieron el diploma correspondiente. Finalmente y dentro de un magnífico ambiente de convivencia y hermandad se celebró el sorteo, como es habitual todos los años en el 'Día del Patrón', de regalos y la alegría se propagó entre los numerosos agraciados.



La secretaria general, Francisca Aragón Torres, enumerando los colegiados galardonados



Sandra Romero Vera, medalla de bronce



Rodrigo Jesús Pérez Orellana, bronce



Noelia Barranco Martínez, medalla de plata



Juan Carlos Cabrera, medalla de plata



Isabel Fernández López, medalla de plata



Jesús Oliver Roldán, medalla de plata



José Luis Macías Caparrini, medalla de oro



Agustín Benítez Sánchez, medalla de oro



Mariano Gago Piñero, medalla de oro



Diego Verdugo Holgado, medalla de oro



Evitar riesgos, **reducir** la siniestralidad,
adaptar el trabajo, **planificar** y **formar**

Oficinas Centrales

C/Volantes, 16 · Edif. Alfa (recinto ferial)
11204 ALGECIRAS
tel. 902 202 062

preventor.es



Preventor
Servicio de Prevención

30 AÑOS CUIDÁNDOTE

“Maestría, con mayúscula”

El presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, destacó la sobresaliente trayectoria de la magistrada, María Begoña Rodríguez Álvarez, que ha creado escuela como presidenta de la Sala de lo Social de TSJA y es ilustre, admirada y querida representante del Poder Judicial: *“Siempre nos atiende con cariño, elegancia y profesionalidad porque tiene maestría con mayúscula. Se jubila y hoy la despedimos, pero ella sabe que aquí está su casa y siempre estará con nosotros. Gracias, magistrada por todo lo que nos has dado”*.



1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad.

Este indicador de riesgo hace referencia a la Cuenta Remunerada Caja Rural del Sur



Cuenta Bienvenida remunerada

Haz crecer el saldo de tu cuenta corriente

Hazte cliente de Caja Rural del Sur

- Remuneración anual hasta 750€
- **TAE 1,51%**¹ a un año
- Domiciliación de Nómina², Pensión² o Seguros Sociales²

Hasta el 30/04/2026

1. Ejemplo representativo para una cuenta con saldo medio de 10.000 euros: TIN 1,5%. TAE 1,51%. Abono trimestral de 37,5€ de interés bruto, a aplicar la retención a Hacienda correspondiente. Remuneración de 150€ los 12 primeros meses. La remuneración se realizará hasta un máximo de 24 meses desde la contratación de la cuenta remunerada.

2. Domiciliación de: Nómina / Pensión / Seguros Sociales. Se considera nómina o pensión aquella con un importe mínimo de 500 €. El beneficiario de la nómina o pensión deberá ser alguno de los titulares de la cuenta. En el caso de nómina, el titular deberá desarrollar su actividad laboral por cuenta ajena. En el caso de ingresos procedentes de Seguros Sociales, estos deberán figurar a nombre de uno de los titulares de la cuenta.

“Gracias, gracias...”

La magistrada, María Begoña Rodríguez Álvarez, recibió muy emocionada el homenaje de todo el colectivo de Graduados Sociales.

El aplauso fue atronador y la presidenta de la Sala de lo Social de TSJA tuvo palabras de agradecimiento repitiendo “Gracias, gracias, gracias...”.



antea

La empresa líder en Prevención de Riesgos

Presentes en todo el Territorio Nacional



Cumplimos 25 años



NUEVA APP ANTEA TRABAJADOR



NUEVA APP ANTEA EMPRESA



Descubre **GESFAPLUS** para asesores



- ✓ Cartera de clientes
- ✓ Prevención
- ✓ Liquidaciones
- ✓ En una única plataforma

Comprometidos con tu Prevención

www.anteaprevencion.com

954 181 445

Los colegiados disfrutaron de una gran jornada de convivencia





De la escuela al foro: *¿Sigue vivo el legado del Graduado Social?*

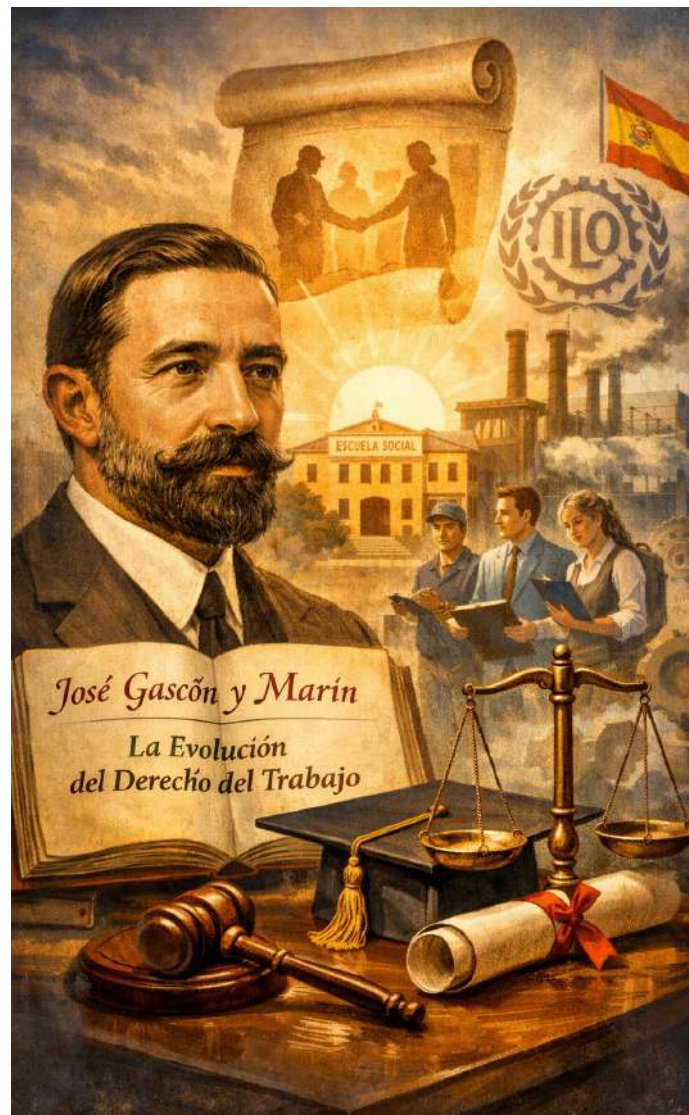
La visión anticipada del Derecho del Trabajo de José Gascón y Marín

En el año en que se conmemora el centenario de la creación de las escuelas sociales y, por ende, del nacimiento de la profesión de Graduado/a Social, este espacio se abre al análisis, la reflexión crítica y el diálogo constructivo sobre el papel de este colectivo en la configuración del derecho del trabajo y de la seguridad social.

Desde su origen en 1925, esta figura profesional ha sido clave en la defensa de la justicia social, actuando como puente entre el mundo jurídico y la realidad laboral. Hoy, un siglo después, nos preguntamos cómo se proyecta ese legado en los nuevos escenarios del trabajo y qué desafíos afronta como profesión en un contexto de transformación económica, tecnológica y normativa.

En este contexto, hemos tenido el privilegio de acceder a documentos históricos que nos conectan con los orígenes doctrinales y formativos de nuestra profesión. Entre ellos, destaca la lección inaugural del curso 1950-51 de la Escuela Social de Madrid, pronunciada por el profesor José Gascón y Marín, bajo el título 'La evolución del derecho del trabajo'.

Se trata de una intervención de extraordinario valor, tanto por la claridad de su análisis como por la visión anticipada que ofrece sobre el futuro del derecho del trabajo y su papel central en la justicia social. A lo largo de su intervención, Gascón traza una línea evolutiva que nos ayuda a comprender no solo el marco jurídico de su tiempo, sino también los desafíos que siguen siendo actuales en pleno siglo XXI.



Construcción del Derecho Social

El profesor comienza recordando cómo las primeras regulaciones laborales nacen como normas de 'policía industrial', dirigidas más al control del funcionamiento de las fábricas que a la protección efectiva de los trabajadores. Sin embargo, estas normas acabarían dando paso a una rama autónoma del derecho: el derecho del trabajo, concebido ya no como apéndice del derecho civil o administrativo, sino como un cuerpo normativo con identidad propia y con una función eminentemente social.

Una expansión geográfica y sustantiva

Uno de los grandes aciertos del análisis de Gascón reside en señalar que entre 1900 y 1950 el derecho del trabajo se expandió en dos direcciones: en extensión territorial —países que antes carecían de normativa laboral comenzaron a desarrollarla— y en intensidad jurídica, incorporando no solo la regulación del contrato de trabajo, sino también políticas públicas, sistemas de previsión social y derechos colectivos.

Esa doble evolución ha sido, sin duda, uno de los pilares sobre los que se ha levantado la labor de los graduados sociales, que desde su origen hemos sido intermediarios

entre el ordenamiento jurídico y la realidad social de los trabajadores y empresarios.

Coordinación, no subordinación

Gascón, con aguda sensibilidad social, plantea una cuestión esencial: ¿seguimos regulando desde la subordinación o caminamos hacia una coordinación entre las partes del proceso productivo? El derecho del trabajo ya no puede entenderse como un sistema tutelar centrado únicamente en la debilidad del trabajador, sino como un marco de relaciones equilibradas en el seno de la empresa y la sociedad. Una afirmación que anticipa debates tan actuales como la gobernanza participativa o la codeterminación.

Otro de los aspectos más visionarios de su intervención es la atención que presta al papel de las instituciones internacionales, en particular a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a su origen en la parte XIII del Tratado de Versalles. La Declaración de Filadelfia (1944) marcaría, según Gascón, un antes y un después: ya no se trata solo de regular jornadas y salarios, sino de fomentar el pleno empleo, la dignidad en el trabajo y el desarrollo integral de la persona.

¿Es anticapitalista el derecho del trabajo?

Una reflexión especialmente interesante que lanza Gascón es si el derecho del trabajo puede considerarse una legislación anticapitalista. Su respuesta es clara: no se trata de atacar el capital como factor de producción, sino de corregir los desequilibrios del sistema capitalista. Distingue con precisión entre capital y capitalismo, y defiende un derecho que coordine, no que confronte. Una idea alineada con la doctrina social de la Iglesia y con las bases morales que inspiraron el Fuero del Trabajo en la época franquista.

En su análisis, el profesor Gascón también se detiene en la evolución subjetiva del derecho del trabajo. El trabajador ya no es solo el obrero manual de la fábrica: el empleado intelectual, el técnico, el autónomo, el trabajador a domicilio o el personal administrativo entran progresivamente en el ámbito de protección jurídica. Esta ampliación, que hoy damos por sentada, fue una conquista progresiva que aún seguimos perfeccionando desde la profesión.

Sindicalización y convenios colectivos

El tratamiento que realiza Gascón sobre el sindicalismo y los convenios colectivos es de una lucidez admirable. Describe la transición desde el contrato individual a la concertación colectiva, anticipando las dificultades que surgirían al otorgar fuerza de ley a convenios firmados entre partes no siempre representativas de la totalidad. Y defiende, con firmeza, la necesidad de que el Estado regule sin negar la libertad de asociación, pero sí garantizando su ejercicio ordenado y responsable.

Gascón se detiene también en la evolución de la jurisdicción laboral, desde los jueces ordinarios hasta la creación de la Magistratura de Trabajo y la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Destaca que esta jurisdicción no puede aplicarse con el mismo rigor formalista que el derecho civil o mercantil, pues su misión protectora exige una interpretación favorable al trabajador. Una afirmación plenamente compartida desde los colegios de graduados sociales, firmes defensores de una justicia laboral especializada, cercana y garantista.

Seguridad Social

Uno de los puntos más brillantes de la ponencia es su explicación del tránsito “*de la beneficencia al derecho*”. La previsión social, antaño concebida como un gesto caritativo, pasa a ser un derecho subjetivo exigible, sostenido por un sistema de seguros públicos obligatorios y universales. Gascón cita expresamente el modelo de Beveridge y anticipa con claridad lo que hoy conocemos como Seguridad Social.

Un legado de vigencia permanente

A más de siete décadas de aquella intervención, las palabras del profesor Gascón y Marín conservan plena actualidad. Su análisis es el de un jurista riguroso, pero también el de un humanista convencido de que el derecho del trabajo debe ser el instrumento de la justicia social.

En este año en el que conmemoramos el centenario de nuestra profesión, recuperar este texto es también un homenaje a los valores que inspiraron el nacimiento de las escuelas sociales en 1925: la dignidad del trabajo, la protección del débil, la búsqueda del equilibrio y la cohesión social.

Desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y desde el Colegio de Cádiz y Ceuta, invitamos a todos los profesionales a redescubrir este legado, a leer con detenimiento esta lección inaugural y a seguir construyendo, con responsabilidad y compromiso, el derecho del trabajo del siglo XXI.

José Blas Fernández Sánchez

Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta

Presidente de Honor del Consejo General de Graduados Sociales de España



Foto de familia de los asistentes a la reunión, en la Facultad del Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba

Graduados Sociales y decanos andaluces, apuestan por la mejora de la formación

El pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y los decanos de las Facultades de las Ciencias del Trabajo de las universidades andaluzas mantuvieron una reunión con el objetivo de llevar a cabo iniciativas conjuntas para la mejora de estos estudios y la adaptación a los nuevos entornos sociales y laborales a los que se enfrentan los egresados del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

A la reunión, celebrada en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba, asistieron la totalidad de los miembros del pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, con los presidentes de las ocho corporaciones provinciales al frente, y los decanos andaluces, miembros de la Asociación Andaluza que aglutina a las Facultades de Ciencias del Trabajo andaluzas.

El presidente del Consejo Andaluz, José Blas Fernández Sánchez, destacó que *“el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos forma, entre otras salidas, a los futuros graduados sociales, profesionales esenciales en el ámbito laboral. Este programa académico está diseñado para proporcionar una formación integral que abarca desde la ordenación jurídica del trabajo y la seguridad social, hasta la gestión de recursos humanos, la organización del trabajo y la prevención de riesgos laborales, sin olvidar que somos operadores jurídicos del Orden Social y Laboral”*.

“Gracias a este encuentro con los decanos, iniciamos un camino centrado en el análisis y la comprensión del mercado laboral, permitiendo a los egresados desarrollar las competencias necesarias para afrontar los retos y cambios en el mundo laboral. Los graduados sociales



José Blas Fernández entrega un reconocimiento a Nuria Ceular

“
*Iniciamos un camino
conjunto para adaptar
la formación en Relaciones
Laborales a los nuevos
retos del mercado laboral*
”

desempeñan un papel fundamental, siendo piezas clave para el desarrollo y bienestar de las relaciones laborales”.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Decanos, Francisco Díaz Bretones, propuso líneas de acción concretas para acercar a los estudiantes al ejercicio de la profesión liberal de Graduado Social: *“En la Comunidad Autónoma de mayor peso de España, tanto por número y nivel de alumnos, como ser la que más operadores jurídicos del Orden Social y Mercantil aporta en conjunto, hay dos líneas de trabajo muy concretas:*

La primera, crear un Máster de Especialización en Graduado Social, habilitante para el desarrollo posterior de la profesión; y, segundo, y más a corto plazo, potenciar las prácticas curriculares de los alumnos en despachos, acercándolos a la realidad de la profesión, la asistencia a juicios y, en general, tomando contacto directo mediante la experiencia”.

En estas líneas de trabajo coincidieron ambas partes, agregando otras cuestiones como la realización de jornadas profesionales en las facultades. En este sentido, la decana de Córdoba, Nuria Ceular Villamandos, animó a los Graduados Sociales *“a estar más cerca de las facultades, donde sois bienvenidos para compartir vuestras experiencias con nuestros estudiantes y aportarles valor, especialmente en las asignaturas procesales, formando parte de las expectativas laborales futuras de los egresados andaluces”.*

Por último, José Blas Fernández señaló que *“esta unión de centros docentes universitarios y graduados sociales andaluces es una oportunidad para potenciar nuestra profesión e ir realizando el necesario relevo generacional en nuestros colegios”.*

Los Graduados Sociales y la Junta de Andalucía impulsan la FP Dual



El presidente del Colegio estuvo acompañado, en la reunión con Marta Ramírez Prieto, por la secretaria general del Colegio, Francisca Aragón Torres, y la tesorera, Rosario Galiana Vigo

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta mantuvo una reunión de trabajo con representantes de la 'Red Andaluza de Dinamización de la Formación Profesional Dual', dependiente de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Junta de Andalucía, con el objetivo de reforzar la cooperación institucional en materia de FP y empleo.

El encuentro, en la sede colegial, contó con la participación de Marta Ramírez Prieto, funcionaria del Servicio de Formación Profesional de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz, e integrante de la Red de Dinamización de FP de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación.

Durante la reunión se puso de manifiesto la importancia estratégica de la Formación Profesional —y en particular de la FP Dual— para dar respuesta a las necesidades reales del tejido productivo de la provincia de Cádiz, caracterizado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, micropymes y cadenas de su-

ministro vinculadas a sectores como los servicios, la industria, la logística, la construcción, la economía azul o el ámbito socio sanitario.

Los asistentes coincidieron en señalar que los perfiles técnicos y cualificados procedentes de la FP son, en la actualidad, unos de los más demandados por las empresas, tanto para prácticas curriculares como para la incorporación directa al mercado laboral. En este sentido, se ha subrayado que la Formación Profesional presenta tasas de inserción laboral significativamente superiores a otras vías formativas y constituye una herramienta clave para combatir el desempleo juvenil y favorecer la retención del talento joven en la Provincia.

En el contexto gaditano, donde el paro juvenil continúa situándose por encima de la media nacional y europea, la FP se consolida como un elemento dinamizador del mercado de trabajo, facilitando transiciones rápidas y eficaces entre formación y empleo, especialmente en ocupaciones técnicas intermedias que hoy resultan difíciles de cubrir para muchas empresas.

El Colegio destacó el papel que pueden desempeñar los Graduados Sociales como agentes colaboradores de la Administración autonómica en la difusión, asesoramiento y correcta implantación de la FP Dual en las empresas. Su conocimiento del marco laboral, de la gestión de prácticas curriculares, de la contratación y de las relaciones laborales los sitúa en una posición idónea para acompañar tanto a las empresas como al alumnado en los distintos procesos vinculados a esta modalidad formativa.

En este marco se planteó la conveniencia de avanzar hacia la firma de un convenio de colaboración que articule una cooperación estable entre la Administración educativa y el Colegio Profesional, orientada a informar, sensibilizar y apoyar a las empresas de la provincia en el desarrollo de proyectos de FP Dual y en la incorporación de alumnado en prácticas y trabajadores cualificados.

El presidente del Colegio, José Blas Fernández, trasladó la plena disposición de la corporación profesional para colaborar activamente con la Junta de Andalucía, destacando que *“la Formación Profesional es hoy una palanca esencial para mejorar la empleabilidad, reforzar la competitividad de nuestras empresas y ofrecer a los*

“

La Formación Profesional se consolida como elemento dinamizador del mercado de trabajo en la Provincia

”

jóvenes oportunidades reales de desarrollo profesional en su propia tierra”. Asimismo, subrayó que *“la cooperación entre la Administración educativa, las empresas y los graduados sociales resulta imprescindible para que la FP Dual alcance todo su potencial como instrumento de cohesión social y desarrollo económico en la Provincia de Cádiz”.*

Desde el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta se valora muy positivamente este primer encuentro, que abre una línea de trabajo conjunta orientada a consolidar la Formación Profesional como eje vertebrador del mercado laboral y del futuro productivo de la Provincia.

COMPRA ONLINE
enriquegavilanes.es



EG Enrique Gavilanes

Sastrerías a medida, especializada en la confección de togas jurídicas y trajes para actos académicos universitarios. Contamos con una larga experiencia, trabajando día a día para dar respuesta a las necesidades demandadas por los profesionales del sector.

EG Sastrería Enrique Gavilanes
C/ Argensola, 8. 28004 Madrid
913084243 info@enriquegavilanes.es

Noelia Pérez Arias 'Premio Ángel Luis Serrano'



El 'Premio Colegiación 2025 Ángel Luis Serrano Casal' del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha sido concedido a Noelia Pérez Arias, estudiante de la Universidad de Cádiz en la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (sede de Algeciras), por haber obtenido el mejor expediente académico durante el curso 2023-2024.

La concesión del premio fue determinada por una comisión integrada por los profesores Francisca Fuentes Rodríguez, Paloma Gil-Olarte Márquez, David Almorza Gomar y Antonio Álvarez del Cuvillo, miembros de la Comisión de Premios Extraordinarios de la Facultad. Este reconocimiento, vigente desde 2009 gracias a un acuerdo con la Universidad de Cádiz, exime a la galardonada de las cuotas colegiales durante su primer año de ejercicio profesional.

La galardonada

Noelia Pérez Arias, de 22 años, ha destacado a lo largo de su trayectoria académica, con una calificación media de 9,63 sobre 10. Además, ha sido distinguida con varios reconocimientos, como el Premio Extraordinario de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias del Trabajo, el Premio Andaluz ACSYMA a Mejor Expediente Académico en Ciencias Sociales 2024, el Premio Ateneo de Cádiz a la Excelencia Académica 2024, así como

una Matrícula de Honor en su Trabajo de Fin de Grado sobre Los Derechos Colectivos de los Trabajadores en la Era Digital.

El presidente

El presidente del Colegio, José Blas Fernández Sánchez, subrayó la estrecha relación entre la corporación y la Universidad de Cádiz, destacando la relevancia de la profesión de graduado social en el ámbito socio-laboral y la importancia de fomentar la excelencia académica entre los futuros profesionales.

Ángel Luis Serrano

El premio honra la memoria de Ángel Luis Serrano Casal, fundador y antiguo vicepresidente del Colegio, quien además desempeñó un papel clave en la Junta de Gobierno como secretario, tesorero y, finalmente, vicepresidente. Su trayectoria fue distinguida con las 'Medallas de Oro, Plata y Bronce al Mérito Profesional', así como con la 'Medalla de Oro al Mérito Profesional del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España'. Su legado sigue vivo a través de este galardón, que reconoce la excelencia académica en la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCA.

Los Graduados Sociales, inquietos ante la nueva Ley de Eficiencia



Los Graduados Sociales, representados por su presidente, José Blas Fernández, expusieron ante la delegada Territorial de Justicia de la Junta, Ana María Bertón Belizón, su preocupación por la implantación de la nueva Ley de Eficiencia Organizativa

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta mantuvo una reunión institucional con la delegada territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, Ana María Bertón Belizón, para analizar el inminente despliegue de las nuevas oficinas judiciales en Cádiz capital, Jerez de la Frontera y Algeciras, en el marco de la Ley Orgánica 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.

Durante el encuentro, celebrado en el despacho oficial de la delegada y en el que también participaron técnicos de la Delegación Territorial, se expuso la situación generada por la entrada en vigor, desde el día 1 de enero, de la nueva norma. La representación del Colegio estuvo encabezada por su presidente, José Blas Fernández Sánchez, acompañado por el vicepresidente 2º, Juan Carlos Cabrera; la secretaria general, Francisca Aragón; y el vicesecretario, Manuel Fraga.

La nueva legislación supone —según se trasladó en la reunión— *“un cambio estructural de enorme calado”*, ya que contempla la desaparición del modelo tradicional de órganos unipersonales formados por un juez, un letrado de la Administración de Justicia y su correspondiente plantilla de funcionarios, para dar paso a un sistema basado en la especialización y la organización por servicios comunes.

El Colegio advirtió que esta transformación, acometida *“con excesiva premura y sin la dotación presupuestaria suficiente”*, podría derivar en un colapso inicial del servicio público, particularmente en un contexto marcado por la escasez de jueces y personal funcionario. Recordó además que más de 55 jueces decanos solicitaron una prórroga en la implantación de la ley, petición finalmente desestimada por el Gobierno central.

Por su parte, la delegada territorial, Ana María Bertón Belizón, expresó su completa disposición a colaborar con los Graduados Sociales y señaló que la Junta de Andalucía aplicará un sobreesfuerzo organizativo para agilizar la transición, si bien reconoció las limitaciones competenciales y materiales existentes.

La delegada agradeció *“la preocupación constante y la actitud colaboradora del colectivo en todos los asuntos relacionados con la Administración de Justicia”*.

El Colegio de Graduados Sociales subrayó que seguirá trabajando con todas las instituciones implicadas para garantizar que la implantación del nuevo modelo judicial se realice con las máximas garantías para profesionales y ciudadanía.

Un año en imágenes

Encuentros profesionales, jornadas técnicas, reuniones institucionales, visitas y actos colegiales conforman el pulso diario del Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta. A lo largo del año, esta actividad constante refleja el compromiso con la profesión, la defensa de los Graduados Sociales y la presencia activa del Colegio en la vida social e institucional.

Este recorrido visual recoge algunos de los momentos más significativos del año, ofreciendo una mirada global a la intensa agenda desarrollada y al trabajo compartido con instituciones, profesionales y entidades colaboradoras.

Te invitamos a recorrer todo un año de actividad, a través de estas imágenes y a completar la experiencia accediendo al vídeo resumen anual mediante el siguiente sello QR.



¡Escanea!



Y descubre nuestro Vídeo
Resumen Anual



El Graduado Social le asesora en todas aquellas materias jurídico-laborales, de la Seguridad Social y fiscales que usted necesita

Si usted es empresario, trabajador o pensionista de la Seguridad Social
confíe en un experto en materia socio-laboral y fiscal:
Confíe en un Graduado Social

Nuestra experiencia y profesionalidad nos avalan en las siguientes parcelas, entre otras:

- Actuaciones ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- Actuaciones ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Conciliaciones previas a los Juzgados de lo Social e Intervención en la Resolución Extrajudicial de Conflictos Colectivos e Individuales (SERCLA)
- Asistencia en representación ante Juzgados de lo Social y Tribunales Superiores de Justicia
- Contratación Laboral
- Asesoría Fiscal
- Subvenciones e incentivos para el empleo estable
- Auditoría Socio-Laboral de las empresas
- Selección de personal
- Peritos en materia laboral y Seguridad Social ante los Tribunales de Justicia
- Remisión electrónica de datos de empresas y trabajadores a la Seguridad Social (Sistema RED)
- Creación de cooperativas y sociedades laborales
- Asesoramiento y tramitación de toda clase de pensiones de la Seguridad Social
- Cálculo del IRPF de los trabajadores y su liquidación a Hacienda
- Confección de recursos ante los organismos laborales y de la Seguridad Social y previos a la jurisdicción contencioso-administrativa
- Extranjeros y huelgas laborales
- Asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales
- Matriculación y transferencia de vehículos ante la Jefatura Provincial de Tráfico
- El Graduado Social es el único profesional universitario legalmente facultado para la confección y liquidación de los seguros sociales y prestaciones de la Seguridad Social (Decreto 1531/1965, de 3 de junio)



Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta
Glorieta Zona Franca. Edf. Glorieta, s/n. Planta 3ª Ofc. 3.2
11011 Cádiz
Teléfono; 956 27 09 38
Web: www.graduadosocialcadiz.es
email: colegio@graduadosocialcadiz.com



DKV



Agente
exclusivo DKV

DKV FAMEDIC PLUS

El seguro de salud sin
límite de edad para
todo el mundo

25,50 €

por familia/mes

Oficina DKV Cádiz

Avda. Andalucía 31 Tlf. 956 108 178